

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

BACHILLERATO - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA -- Curso 26-27

MATERIA: ECONOMÍA 1º

Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje:

Observación directa del alumno/a, de su interés y su comportamiento frente al trabajo y frente el grupo.

Control de trabajos individuales o colectivos llevados a cabo por cada alumno/a, su presentación y justificación de resultados.

Realización de pruebas individuales de adquisición, progreso y consolidación de saberes básicos y competencias.

La calificación de cada evaluación vendrá dada de la siguiente manera:

En cada evaluación se realizarán:

- Dos pruebas objetivas de saberes básicos y competencias trabajadas durante la evaluación.
- Glosario de términos económicos en castellano, valenciano e inglés.
- Diversas actividades y/o proyectos educativos.

Las pruebas objetivas representarán el 80% de la nota de la evaluación. Si el alumno/a no pudiese asistir en la fecha estipulada, en caso de estar la ausencia debidamente justificada, tendrá derecho a realizarla junto a la siguiente prueba objetiva.

El glosario de todos los términos económicos trabajados a lo largo de la evaluación representará un 5% de la nota de la evaluación. Y las actividades, y proyectos (en las que se tendrán en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, de las competencias generales, así como los saberes básicos), tendrán un peso de un 15% de la nota de evaluación. Los proyectos y resto de actividades entregados fuera de plazo puntuarán cero. Las actividades y proyectos cuya realización esté prevista dentro del aula deberán entregarse en clase, en la sesión y de la manera que haya pautado la profesora, si no se considerarán entregadas fuera de plazo.

Todas las actividades y proyectos deben ser creación del alumno/a. En caso de plagio (como la utilización de aplicaciones de Inteligencia Artificial y/o copiar y pegar de páginas web), o de no autoría, el trabajo se puntuará con cero. En caso de sospecha, el alumno deberá demostrar su autoría a través de las pruebas orales y/o escritas que la profesora considere pertinente. La profesora también podrá utilizar aplicaciones digitales para detectar esa posibilidad de plagio o de no autoría.

En caso de que el alumno/a falte de manera justificada, las tareas y actividades realizadas en clase durante su ausencia deberá realizarlas en casa dentro del plazo establecido por la profesora, y deberá realizar además una prueba objetiva escrita u oral de las competencias y saberes básicos trabajados en éstas. Si su ausencia estuviera injustificada, las tareas y actividades realizadas en clase durante su ausencia tendrán una puntuación de cero.

En los trabajos colaborativos, el alumno/a debe estar implicado en las tareas a realizar. Su falta de implicación (actitud pasiva, no realización de tareas, provocación de conflictos...) conllevará a su expulsión del grupo y a la realización del trabajo íntegro de manera individual. En caso de que el trabajo colaborativo se realice en horas de clase y el alumno/a falte de manera continuada (15% o más de faltas al trimestre), también conllevará a su expulsión del grupo. Si las ausencias están debidamente justificadas, el alumno podrá realizar el trabajo íntegramente de manera individual con las

pertinentes pruebas objetivas, como se expresa en el anterior párrafo. Si las faltas no están justificadas, el trabajo puntuará cero.

Otras consideraciones:

- Se descontarán 0,1 puntos por cada falta de ortografía, máximo 1 punto por prueba o actividad realizada.
- Cabe la posibilidad, en caso de que la profesora lo considere pertinente, realizar uno o varios proyectos de carácter opcional, con una puntuación total máxima adicional de 1 punto por evaluación.
- Este departamento se adhiere al cumplimiento del protocolo de actuación ante la suspensión de clases en situaciones de emergencia aprobado por el centro.

La evaluación se considerará superada si la media ponderada de notas de todos los instrumentos de evaluación realizados es igual o superior a 5 puntos (sobre 10).

La nota de boletín de evaluación será la media obtenida redondeada a criterio de la profesora (según participación, implicación, asistencia... del alumno/a).

Recuperación de evaluaciones:

No hay recuperación por evaluación.

Calificación final de junio:

La nota final del curso se obtendrá promediando aritméticamente las notas de cada evaluación sin redondear. Para aprobar el curso, la media de las tres evaluaciones debe ser igual o superior a 5 puntos (sobre 10). La nota final del boletín se redondeará, a criterio de la profesora, en función del grado de implicación, participación, asistencia... del alumno/a.

Evaluación extraordinaria:

El alumno/a realizará una prueba objetiva escrita con todos los saberes básicos trabajados a lo largo de todo el curso. El alumno/a aprueba si obtiene en dicha prueba una nota mínima de 5 (sobre 10).

MATERIA: GESTIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO 1º BAC.

Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje:

Observación directa del alumno/a, de su interés y su comportamiento frente al trabajo y frente el grupo.

Control de trabajos individuales o colectivos llevados a cabo por cada alumno/a, su presentación y justificación de resultados.

Realización de pruebas individuales de adquisición, progreso y consolidación de saberes básicos y competencias.

La calificación de cada evaluación vendrá dada de la siguiente manera:

A lo largo de cada evaluación se realizará:

Proyecto de Empresa sostenible y social: partes correspondientes a dicha evaluación, representará el 50% de la nota de evaluación.

Proyecto relacionado con los saberes básicos y competencias trabajados en la evaluación, representará 15% de la nota de evaluación.

Actividades diversas de consolidación de saberes básicos y competencias trabajados en la evaluación, representará el 15% de la nota de evaluación.

Prueba objetiva de saberes básicos y competencias, representará 20% de la nota de evaluación.

Los proyectos y resto de actividades entregadas fuera de plazo puntuarán cero. Las actividades y proyectos cuya realización esté prevista dentro del aula, deberán entregarse en clase en la sesión que haya pautado la profesora, si no se considerarán entregadas fuera de plazo y, por tanto, se puntuarán con cero.

Todas las actividades y proyectos deben ser creación del alumno/a. En caso de plagio (como la utilización de aplicaciones de Inteligencia Artificial y/o copiar y pegar de páginas web), o de no autoría, el trabajo se puntuará con cero. En caso de sospecha, en alumno deberá demostrar su autoría a través de las pruebas orales y/o escritas que la profesora considere pertinente. La profesora también podrá utilizar aplicaciones digitales para detectar esa posibilidad de plagio o de no autoría.

En caso de que el alumno/a falte de manera justificada, las tareas y actividades realizadas en clase durante su ausencia deberá realizarlas en casa dentro del plazo establecido por la profesora, y deberá realizar además una prueba objetiva escrita u oral de las competencias y saberes básicos trabajados en éstas. Si su ausencia estuviera injustificada, las tareas y actividades realizadas en clase durante su ausencia tendrán una puntuación de cero.

En los trabajos colaborativos, el alumno/a debe estar implicado en las tareas a realizar. Su falta de implicación (actitud pasiva, no realización de tareas, provocación de conflictos...) conllevará a su expulsión del grupo y a la realización del trabajo íntegro de manera individual. En caso de que el trabajo colaborativo se realice en horas de clase y el alumno/a falte de manera continuada (15% o más de faltas al trimestre), también conllevará a su expulsión del grupo. Si las ausencias están debidamente justificadas, el alumno podrá realizar el trabajo íntegramente de manera individual con las pertinentes pruebas objetivas, como se expresa en el anterior párrafo. Si las faltas no están justificadas, el trabajo puntuará cero.

Otras consideraciones:

- Se descontarán 0,1 puntos por cada falta de ortografía, máximo 1 punto por prueba o actividad realizada.
- Este departamento se adhiere al cumplimiento del protocolo de actuación ante la suspensión de clases en situaciones de emergencia aprobado por el centro.

La nota media de cada evaluación se obtendrá mediante la media ponderada según pesos de todos los instrumentos de evaluación utilizados.

La nota del boletín por evaluación se corresponderá con la media obtenida en la evaluación redondeada atendiendo al criterio del profesor (según asistencia, participación, implicación...).

Calificación final de junio:

La nota final del curso se obtendrá promediando aritméticamente las notas de cada evaluación sin redondear. Para aprobar el curso, la media de las tres evaluaciones debe ser igual o superior a 5 puntos (sobre 10).

La nota del boletín de evaluación será la media obtenida, redondeada a criterio de la profesora (según participación, comportamiento, asistencia... del alumno/a).

Evaluación extraordinaria:

En caso de suspender el curso, el alumno/a podrá recuperar en la convocatoria extraordinaria mediante la realización de una prueba objetiva de todos los saberes básicos y competencias trabajados durante todo el curso (representará el 40% de la nota final).

Así como la presentación y exposición de un proyecto de empresa atendiendo a las instrucciones pautadas durante el curso realizado de manera individual (representará un 60% de la nota final).

El alumno/a recuperará si obtiene una nota media ponderada mínima de 5 puntos sobre 10.